

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2878



Fecha de ingreso: 23-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-03-2023

Folio: 2022-2878

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE EFREN BUZO HINOJOS
Domicilio: CIRCUITO GINEBRA 11423 FRACC BERNA RESIDENCIAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-251-00011-00-0000
Propietario: JOSE EFREN BUZO HINOJOS
Domicilio: NA GINEBRA 11423 COLONIA BERNA RESIDENCIAL

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	78.25	92.20	72.80		17,664.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	78.25	92.20	72.80		504.70
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.25	92.20	72.80		504.70
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	10,598.60
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	78.25	92.20	72.80		1,766.43

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

234.75 276.60 218.40 \$ 31,038.76

IS HUMBERTO RICO BOVIO
E DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-03-2023 11:35:14

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c021404c8e9de5b826876fc1715e31f509416619d60fa02147764bae9e444ca561713d01561475addcda5443c